

CONSEJERÍAS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Consejera Presidenta

Mtro. Eliseo García González

Integrante

Lcda. Italia Aracely García López

Integrante

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Integrante

Lcda. Deborah González Díaz

Integrante

Introducción

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

Marco Normativo

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2022.

Actividades realizadas

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

1. Paridad

1.2. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación

1.2.1. Coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Unidad de Comunicación Social para la difusión mensual de las acciones en materia, en el portal y las redes sociales institucionales

1.2.1.1. Difusión de eventos

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el mes de junio, a través del portal y de las redes sociales institucionales se difundieron banners de eventos realizados, competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

1.2.1.2. Difusión de infografía “Día Internacional del orgullo LGBTTTIQ+”

El día 28 de junio, se difundió la infografía del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, con el objetivo de visibilizar este día, el cual se deriva de una serie de eventos que cada año los colectivos celebran, para conmemoran los disturbios de Stonewall, Nueva York de 1969, que marcaron el inicio del

movimiento de liberación homosexual. Con este día, se busca la tolerancia y la igualdad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, y el respeto a su dignidad humana, que no debe verse afectado, por su conducta ni orientación sexual.

1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión

1.2.2.1. Diálogos por la Igualdad

En el marco del 11º aniversario de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, que modifica el paradigma en la materia, al incluir entre otros temas la interpretación conforme y el principio pro persona, resultó necesario que la ciudadanía conozca los avances derivados de la vigencia de esta reforma. Particularmente lo relacionado con los grupos históricamente vulnerados.

Por ello, el día 22 de junio se realizó la grabación del programa “Diálogos por la Igualdad”, con el tema “Grupos Vulnerables a 11 años de la Reforma en Derechos Humanos”, contando con la participación de la Dra. María Taide Garza Guerra, Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, llevando la transmisión de la emisión No.04, el día 25 de junio, a través de las redes sociales institucionales.

2. Igualdad y No Discriminación

2.1. Acciones con Grupos de Atención Prioritaria

2.1.1. Personas de la Diversidad Sexual

2.1.1.1. Sticker Democracia es Inclusión

De conformidad con las acciones llevadas a cabo, en materia de No Discriminación, se creó el sticker “Democracia es Diversidad”, con el objetivo de visibilizar la igualdad e inclusión de los derechos político electorales de las personas de la diversidad sexual, colocando en los ventanales, al exterior del edificio principal del Instituto, dos stickers alusivos a las acciones que se llevaron a cabo en el marco del mes del orgullo gay y el “Día Internacional del Orgullo LGBTTTTIQ+” (28 de junio).

2.1.1.2. Iluminación del edificio en colores de bandera LGBTTTIQ+

Los días 27 y 28 de junio, se iluminó el edificio principal de este órgano electoral con los colores de la bandera LGBTTTIQ+ (rojo, naranja, amarillo, verde, azul y morado), como unión al reconocimiento de los derechos de todas las personas por igual.

A su vez, a través de las redes sociales institucionales, se compartieron las fotografías del edificio, para difundir entre la ciudadanía la inclusión y no discriminación.

2.3. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación Institucional

2.3.1. Desarrollo de cursos de capacitación a integrantes de los Consejos Electorales

2.3.1.1. Conversatorio “Alianzas: la lucha continúa”

El 27 de junio, en apego al Plan Operativo de la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, se llevó a cabo el último Conversatorio “Alianzas: la lucha continúa”, dirigido a las mujeres que integraron los consejos distritales electorales de Tamaulipas, con el objetivo de concluir con los trabajos de la Red, las cuales compartieron sus experiencias y opiniones de que existan este tipo de sinergias.

En el evento, se desarrolló una presentación dirigida por parte de la Presidencia de esta Comisión y se contó con la participación de la Lcda. Italia Aracely García López, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Organización y Logística Electoral.

4. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.1. Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

El día 25 de junio, a través del portal institucional y las redes sociales institucionales se compartió la infografía referente al “Día Naranja”, campaña de la Organización de las Naciones Unidas, para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas en el mundo.

4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

4.1.2.1. Red de Mujeres Electas

Al mes de junio, se cuenta con 30 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan en la siguiente tabla:

Municipio	Cargo	Partido Político o Candidatura Independiente
Altamira	Regidora	PES
Miguel Alemán	Síndica	PAN
Gustavo Díaz Ordaz	Regidora	PT - morena
Miguel Alemán	Regidora	PAN
Nuevo Laredo	Regidora	morena
Mier	Regidora	PAN
Mier	Regidora	PAN
Guerrero	Presidenta Municipal	PRI
Guerrero	Regidora	PVEM
Guerrero	Regidora	PAN
Guerrero	Regidora	PRI
Guerrero	Regidora	PRI
Nuevo Laredo	Diputada	PAN
Reynosa	Regidora	morena

Altamira	Síndica	morena
Jaumave	Regidora	PAN
Antiguo Morelos	Regidora	PRI
Madero	Diputada	morena
Victoria	Regidora	morena
Victoria	Diputada	PAN
Tula	Regidora	PRI
Victoria	Regidora	Movimiento ciudadano
Victoria	Regidora	PAN
El Mante	Regidora	PVEM
El Mante	Regidora	PAN
Victoria	Regidora	morena

4.1.2.2. Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas

Con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, durante el mes que se informa, en apego al Plan Operativo de la Red, el cual contempló el tiempo de ejecución de la misma, se contó con un total de 61 mujeres inscritas en la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, con las cuales se compartió información y eventos de liderazgo, participación política y violencia política contra las mujeres por razón de género, durante las acciones que desempeñaron durante su encargo, en el Proceso Electoral Ordinario 2021 – 2022, dando conclusión el día 27 de junio del presente año, a la Red.

4.1.2.3. Red Nacional de Candidatas

El día 08 de junio, a través de correo electrónico, se remitió el informe quincenal de la Red de Comunicación entre Candidatas a Cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral de Tamaulipas para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al periodo del 16 al 31 de mayo del presente año.

También, en apego al Plan Operativo de la Red, el día 22 de junio, se remitió el Informe Final, de las actividades realizadas, que abarcó del 28 de febrero al 15 de junio de 2022, llegando a su conclusión la Red de Candidatas.

4.2. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación

4.2.1. Información acciones afirmativas para Grupos de Atención Prioritaria

Mediante el MEMORÁNDUM No. SE/M1244/2022, el 01 de junio, se recibió el oficio IEPC/P/I/2022, del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Guerrero, mediante el cual, se solicitó informar, respecto a las acciones afirmativas implementadas o por implementar, a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad como son, personas con discapacidad, juventudes, personas adultas mayores, grupos LGBTTTQI+, u otros relacionadas con el registro de candidaturas, la normativa que reguló o regularán las acciones afirmativas; así como, el proceso y requisitos de registro de dichas candidaturas y las resoluciones que en su caso motivaron la implementación de acciones afirmativas a favor de los grupos señalados, o bien señalar si las mismas están contempladas en la legislación electoral local, información que fue proporcionada al Organismo Público Electoral del Estado de Guerrero.